

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32056** ALFERIZ DESARROLLOS Y OBRA, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 129/11, dimanante de los Autos 344/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Alferiz Desarrollos y Obra, S.L.", en la que con fecha 27/9/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declarado a la entidad "Alferiz Desarrollos y Obra, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 393,65 euros más 110 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110071410-1